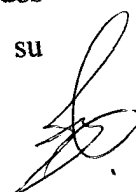


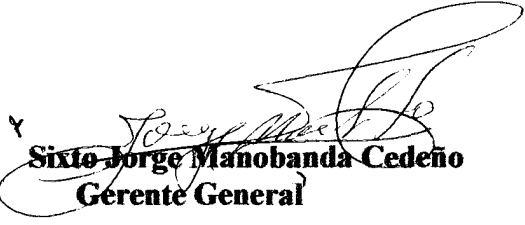
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA

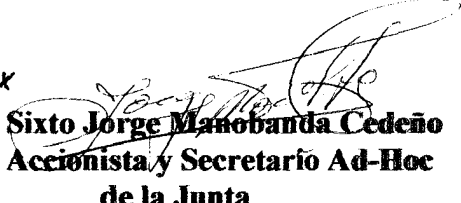
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las trece horas, comparecen a las oficinas de la compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón Torre 3, piso 2, oficina 203 y 204 de la ciudad de Guayaquil compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: a) La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA.**, representada por su Gerente General el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de **OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO(86.328)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, b) El señor **SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de **OCHOCIENTAS SETENTA Y DOS (872)** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87,200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; preside la Junta, El Ing. Christian Víctor Espinoza León, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Sixto Jorge Manobanda Cedeño. Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Consolidado, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico Consolidado del año 2015; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía Consolidado al 31 de diciembre del 2015. Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los accionistas concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones. En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros Consolidados, todos del ejercicio económico del año 2015, sean aprobados en su

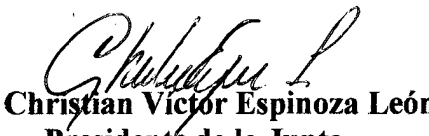


totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.” Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico Consolidado del año 2015; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico Consolidado del año 2015; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros Consolidados de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, **concede** un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.

p.Manobanda Alvarez Cia. Ltda.
Accionista


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Accionista y Secretario Ad-Hoc
de la Junta


Christian Víctor Espinoza León
Presidente de la Junta